FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 067-ARC-DISAN-DMBOG-2024

(11 de marzo de 2024)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 030-ARC-DISAN-DMBOG-2024, que tiene por objeto la PRESTACIÓN SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES ELEVADOS, TANQUE SUBTERRANEO Y DESINFECCIÓN SIN INSUMOS, CON LA MAQUINARIA NECESARIA, PARA UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA, SUS SATÉLITES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PERTENECIENTES A LA REGIONAL CENTRO".

EL JEFE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL
Dispensario Médico II Nivel Bogotá -DMBOG

Debidamente nombrado mediante la Resolución No. 0151 de fecha 9 de febrero de 2024 y Acta de Posesión No. 001 de fecha 15 de febrero de 2024, facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de convenios del Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes que rigen la materia, y

CONSIDERANDO

Qué, la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL-DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ, requiere contratar la "PRESTACIÓN SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES ELEVADOS, TANQUE SUBTERRANEO Y DESINFECCIÓN SIN INSUMOS, CON LA MAQUINARIA NECESARIA, PARA UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA, SUS SATÉLITES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PERTENECIENTES A LA REGIONAL CENTRO.", bajo la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 030-ARC-DISAN-DMBOG-2024, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($155.342.000,00 M/CTE).**

Tipo de adjudicación: TOTAL

Soportado mediante certificado disponibilidad presupuestal No. 9624 del 07 de febrero de 2024, por el rubro de servicios de soportes recurso 16, expedido por el jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($155.342.000,00 M/CTE).**

Que, dicha contratación, se adelanta conforme a lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2 "Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública", Sección 1 "Modalidades de Selección", Subsección 2 "Selección Abreviada" "Contratación de Menor Cuantía", artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que teniendo en cuenta lo previsto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, Libro 2 "Régimen Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", Parte 2 "Reglamentaciones", Título 1 "Contratación Estatal", Capitulo 2 "Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública", Sección 4 "Aplicación de Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación en el Exterior y con Organismos de Cooperación", Subsección 2 "Incentivos en la Contratación Pública", Artículos 2.2.1.2.4.2.1. "Incentivos en la Contratación Pública" y 2.2.1.2.4.2.2. "Convocatorias limitadas a Mipyme", y teniendo en cuenta que no hubo manifestación de interés por las Mipyme dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso contractual, el presente proceso **NO** se limita a la participación de Mipymes.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública en el Portal Único de Contratación Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, el día 13 de febrero de 2024.

Que, durante el término de publicación de los Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, y aviso de convocatoria, no se presentaron observaciones.

Que, el día 19 de febrero del presente año, se llevó a cabo el comité de adquisiciones, mediante el cual por decisión unánime recomendaron al ordenador del gasto la publicación del pliego definitivos de condiciones y la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 030-ARC-DISAN-DMBOG-2024.

Que, el día el día 20 de febrero de 2024, se publicó la RESOLUCIÓN No. 044-ARC-DISAN-DMBOG-2024, donde se ordenó la apertura de la Selección Abreviada Menor Cuantía No. 030- MDN-DIGSA-DISAN-DMBOG-2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES ELEVADOS, TANQUE SUBTERRANEO Y DESINFECCIÓN SIN INSUMOS, CON LA MAQUINARIA NECESARIA, PARA UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA, SUS SATÉLITES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PERTENECIENTES A LA REGIONAL CENTRO"

Que, el día 23 de febrero de 2024 y acorde a lo establecido en el cronograma del presente proceso se contempló la presentación de manifestación de interés en participar, evidenciando la participación de las firmas:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
3	20/02/2024 4:41 PM	TIESTO SOLUCIONES SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901489264
13	20/02/2024 4:39 PM	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 804015557
16	21/02/2024 12:26 PM	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA Número de documento 8000933882
29	20/02/2024 5:40 PM	ALGOAP INC S.A.S. Número de documento 901259581
30	21/02/2024 4:49 PM	SMART BUSSINES Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico COLOMBIA, Neiva Número de documento 900428846
34	20/02/2024 5:50 PM	GRUPO GEC COLOMBIA, Cali Número de documento 901346888
36	21/02/2024 8:11 AM	IntegrAseo COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 900322502
44	21/02/2024 7:31 AM	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC COLOMBIA, Sahagún Número de documento 9015480635
45	23/02/2024 4:04 PM	ASECOLBAS LTDA. Número de documento 8605186004
46	21/02/2024 2:01 PM	SUBE INGENIERIA SAS COLOMBIA, Cartagena Número de documento 901253012
47	21/02/2024 3:46 PM	PROVCO COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900590254
50	22/02/2024 9:35 AM	ASEAR SA ESP Número de documento 811044253
51	23/02/2024 10:44 AM	ASAC S.A.S COLOMBIA, Cartagena Número de documento 901126360
54	23/02/2024 1:49 PM	Limpieza Institucional LASU S.A.S.

Que, los días 20 y 22 de febrero del presente año, por los oferentes ALGOAP INC S.A.S., SMART BUSSINES y ASEAR SA ESP, Presentaron observaciones al pliego definitivo de condiciones las cuales fueron direccionadas a cada comité estructurador con el fin de analizarlas y dar respuesta.

Que, el día 26 de febrero del presente año se publicó la adenda No 01, teniendo en cuenta observaciones presentadas los días 20 y 22 de febrero de 2024 de los oferentes ALGOAP INC S.A.S., SMART BUSSINES y ASEAR SA ESP, en consecuencia, se realizó ampliación en el cronograma para la publicación de las respuestas al pliego definitivo, toda vez que, por necesidades del servicio los comités estructuradores solicitan ampliación en tiempo con el fin de analizar las respectivas observaciones de manera adecuada.

Que, el día 27 de febrero de 2024, se publicó las respuestas a las observaciones emitidas por los diferentes comités estructuradores y el respectivo formulario de preguntas y respuesta en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

Que, el día 27 de febrero del presente año se publicó la adenda No 02, teniendo en cuenta observaciones presentadas los días 20 y 22 de febrero de 2024 de los oferentes

ALGOAP INC S.A.S., SMART BUSSINES y ASEAR SA ESP, en consecuencia, los comités estructuradores económico y técnico realizaron el respectivo análisis de cada observación, por lo anterior y acuerdo a aceptaciones de algunas observaciones por parte de estos comités, se procede mediante Adenda a indicar los cambios al Pliego Definitivo de condiciones.

Que, el día 28 de febrero de 2024 a las 15:00 horas y acorde a lo establecido en el cronograma del presente proceso se contempló la presentación de ofertas y el respectivo cierre, en el cual se evidenció en la plataforma Secop II que en la fecha y hora establecida para el mismo se presentaron los siguientes oferentes**, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK, Limpieza Institucional LASU S.A.S. y ASECOLBAS LTDA.**

Que, mediante e-mail de fecha 28 de febrero de 2024, se informó que las respectivas propuestas se encontraban ya publicadas en la plataforma Secop II, a los Diferentes Comités evaluadores, para la correspondiente evaluación, acorde a lo establecido en el pliego de condiciones.

Que, los comités evaluadores, realizaron la verificación a las ofertas presentadas rindiendo los informes respectivos, los cuales se publicaron el día 04 de marzo de 2024, en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, Secop II.

Que las evaluaciones estuvieron a disposición durante el término establecido en el Pliego de condiciones.

Que, los días 6 y 7 de marzo del presente año, las firmas **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK, Limpieza Institucional LASU S.A.S. y ASECOLBAS LTDA,** publicaron documentos a subsanar y observaciones acordes a las evaluaciones, los cuales fueron remitidos a cada comité evaluador con el fin de realizar la respectiva revaluación y respuestas.

Que, acuerdo observaciones realizadas por el oferente **Limpieza Institucional LASU S.A.S., el** día 06 de marzo de 2024, los comités evaluadores publicaron requerimiento solicitando aclaración al oferente **ASECOLBAS LTDA.**

Que, el día 8 de marzo del presente año el oferente **ASECOLBAS LTDA.,** publicó respuesta a las aclaraciones solicitadas por el comité evaluador económico, acuerdo a observaciones presentadas.

Que, el día 11 de marzo de 2024, se publicó las respuestas a las observaciones emitidas por los diferentes comités evaluadores mediante el respectivo formulario de preguntas y respuesta en el Portal Único de Contratación **www.colombiacompra.gov.co SECOP II**.

Que, una vez revisados y verificados los documentos de componente Jurídico, financiero, técnico y ponderación, se procede a relacionar en el siguiente cuadro el resultado de los oferentes que cumplieron con los requisitos habilitantes así:

OFERENTE No 01 Limpieza Institucional LASU S.A.S	**VERIFICACIÓN**
CRITERIOS DE HABILITACIÓN	
Aspectos jurídicos de verificación	CUMPLE
Aspectos financieros de verificación	CUMPLE
Aspectos técnicos de verificación	NO CUMPLE

Aspectos económicos de verificación	CUMPLE
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Factor Económico	348
Factor Técnico	0
Apoyo a la Industria	0
Emprendimiento De Mujeres	0
TOTAL, PUNTUACIÓN	**348**

OFERENTE No 02 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	**VERIFICACIÓN**
CRITERIOS DE HABILITACION	
Aspectos jurídicos de verificación	CUMPLE
Aspectos financieros de verificación	NO CUMPLE
Aspectos técnicos de verificación	NO CUMPLE
Aspectos económicos de verificación	NO CUMPLE
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Factor Económico	0
Factor Técnico	0
Apoyo a la Industria	0
Emprendimiento De Mujeres	0
TOTAL, PUNTUACIÓN	**0**

OFERENTE No 03 ASECOLBAS LTDA	**VERIFICACIÓN**
CRITERIOS DE HABILITACION	
Aspectos jurídicos de verificación	CUMPLE
Aspectos financieros de verificación	CUMPLE
Aspectos técnicos de verificación	CUMPLE
Aspectos económicos de verificación	CUMPLE
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Factor Económico	400
Factor Técnico	25
Apoyo a la Industria	75
Emprendimiento De Mujeres	25
TOTAL, PUNTUACIÓN	**525**

Que, el día 11 de marzo de 2024, se llevó a cabo Comité de Adquisiciones, donde se exponen las evaluaciones, observaciones al informe de evaluación y revaluaciones llevadas a cabo por los diferentes Comités, acuerdo a los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones, por lo cual el citado Comité de Adquisiciones revisó y aprobó dichas evaluaciones y revaluaciones, en consecuencia el comité manifestó que recomienda unánimemente al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso cuyo objeto es "***PRESTACIÓN SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES ELEVADOS, TANQUE SUBTERRANEO Y DESINFECCIÓN SIN INSUMOS, CON LA MAQUINARIA NECESARIA, PARA UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA, SUS SATÉLITES EN LA***

CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PERTENECIENTES A LA REGIONAL CENTRO", por valor de por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($155.342.000,00 M/CTE)**. Soportado mediante certificado disponibilidad presupuestal No. 9624 del 07 de febrero de 2024, por el rubro de servicios de soportes recurso 16, expedido por el jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA, por valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($155.342.000,00 M/CTE), a la firma **ASECOLBAS LTDA** identificada con Nit 860.518.600-4

Que, en consecuencia, se califica como propuesta habilitada la presentada por la firma **ASECOLBAS LTDA** encontrando que **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes Jurídicos, técnicos, económico y financieros, obteniendo como resultado en la ponderación económica, técnica, apoyo a la industria nacional y emprendimiento de mujeres un puntaje de 525 puntos, de acuerdo a los criterios de habilitación y calificación establecidos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

Se anexa las respectivas respuestas por parte de los comités evaluadores y reevaluaciones los cuales hacen parte del proceso y de la presente acta de comité de adquisiciones.

Que, en virtud de lo expuesto, **EL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ,**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 030-ARC-DISAN-DMBOG-2024, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES ELEVADOS, TANQUE SUBTERRANEO Y DESINFECCIÓN SIN INSUMOS, CON LA MAQUINARIA NECESARIA, PARA UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA, SUS SATÉLITES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PERTENECIENTES A LA REGIONAL CENTRO**", por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($155.342.000,00 M/CTE)**, soportado mediante certificado disponibilidad presupuestal No. 9624 del 07 de febrero de 2024, por el rubro de servicios de soportes recurso 16, expedido por el jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($155.342.000,00 M/CTE)**, a la firma **ASECOLBAS LTDA** identificada con Nit 860.518.600-4.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no proceden recursos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución, en el portal único de contratación Secop II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá a los once (11) día del mes de marzo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Capitán de corbeta Edgar José Aguirre Duarte
Jefe División Administrativa
DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ

VoBo: **ORIGINAL FIRMADO**
TN. ELIECER ENRIQUE VILORIA VILARETE
JEFE CONTRATOS DMBOG

VoBo: **ORIGINAL FIRMADO**
CPS JENNY ANDREA GOMEZ
ASJUR DMBOG

ELABORO: **ORIGINAL FIRMADO**
PS. BRIAN KELLY VELEZ GUARNIZO
Ejecutivo de contratos